

## En pró de la higiene

Hace algunos días que un colega local publicó una carta firmada por un propietario, en la que muy atinadamente se ponía de manifiesto el deficiente modo con que en esta capital se barren las calles.

En la carta a que nos referimos, se hacía ver la imposibilidad de que las fachadas de las casas ofrecieran buen aspecto, mientras que los barrenderos levantarán las nubes de polvo que hoy arman para ejercer sus funciones.

Las capas de polvo que levantan las escobas y las barrenderas en la vía pública, depositándose en las fachadas de los edificios, hacen que estos solos presenten buen aspecto durante algunos días, aquellos que siguen a los empleados en pintar la parte exterior de los mismos.

Esta grave falta de cuidado que se observa en Santander para la limpieza de las calles, puede traer, ó mejor dicho, trae fatales resultados para la salud pública.

Descuidos tan imperdonables como este de que nos ocupamos, y otros muchos por el estilo, hacen á esta ciudad una de las poblaciones más antihigiénicas de España, como puede muy bien comprobarse por la excesiva mortalidad que se observa en la capital de la Montaña.

Cuando fué publicado por la Alcaldía el bando disponiendo que los propietarios pintaran las fachadas de sus fincas, hubimos de exponer algunas consideraciones acerca de las modernas teorías microbianas.

Segun estas, formando las fachadas de los edificios las paredes laterales de las vías urbanas, deberían de construirse los frontispicios de las casas de tal manera que se pudieran limpiar por medio de mangas, como para el riego, y en donde no fuera posible la aplicación de este sistema, buscar un procedimiento de limpieza y desinfección fácil y económico.

Estas medidas higiénicas disponen los últimos adelantos de la medicina, y es preciso, aunque no puedan practicarse en absoluto, poner los medios que eviten los fatales efectos que en nuestro organismo produce el polvo de la vía pública.

En general se considera al polvo como un cuerpo inofensivo, y precisamente es uno de los mayores enemigos de la humanidad.

El polvo es la pandemia que más estragos causa á los pueblos civilizados y acaso la principal causa de esa terrible enfermedad, que conocemos con el nombre de tuberculosis, y que causa alarmante número de víctimas en Santander.

En el polvo se reúnen las partículas de todos los cuerpos vivos y muertos que andan revueltos por el incesante trabajo que engendra la lucha por la vida y se forma constantemente por infinidad de causas que, aunque heterogéneas, producen el mismo efecto.

Como ejemplo que prueba hasta la evidencia que el polvo facilita la propagación de la tisis, citaremos el caso siguiente: Dos hermanos, hijos de un individuo que falleció víctima de tuberculosis pulmonar, heredaron la disposición para esta terrible enfermedad, cuyo solo nombre produce desagradable impresión; el menor se empleó en una fábrica cuya atmósfera era muy pulverulenta y no tardó mucho tiempo en sucumbir á causa de habersele presentado la tuberculosis en ambos pulmones; el mayor fijó su residencia en una casa de campo, fundó una granja agrícola, y vive hoy disfrutando de excelente salud.

El número de víctimas que la tisis causa en Santander aumenta de año en año de un modo alarmante, debido principalmente á la falta de cuidado que se observa en no escaso número de servicios.

La atmósfera de esta población, sobre todo en verano, es pulverulenta en exceso, y esto por el caso citado, se vé que facilita la propagación de la tuberculosis.

Para barrer la vía pública se impone que los encargados de hacer la limpieza rieguen antes convenientemente las calles y paseos, con lo que se prestará un verdadero beneficio á la salud del vecindario, que es una de

las cosas que más poderosamente debe de preocupar á las autoridades celosas del cumplimiento de su deber.

## Ramillete Literario

## LA PATRIA CHICA

Es el risueño hogar en que á la vida los ojos se abren por la vez primera; la madre cariñosa y placentera que con desvelo sin igual nos cuida.

Es la fosa callada y bendecida que nuestro polvo recoger espera, y el templo santo cuya cruz severa nos habla de la gloria prometida.

¡Oh patria amada, venturoso nido, donde está de mis dichas el tesoro, donde se encierra lo que más venero!

Siempre vivir en tí mi afán ha sido, y en prueba de la fé con que te adoro, ¡morir también en tu regazo quiero!

J. Tolosa Hernández.

## Nuestra regeneración

Es innegable la razón que asiste al desventurado labrador español al pedir á los poderes públicos mayores facilidades de las que hasta hoy ha tenido para luchar en condiciones menos desventajosas con los obstáculos que actualmente se oponen á su bienestar y engrandecimiento, más es igualmente cierto que el Estado no puede por sí solo acometer y resolver el complicado problema agrario, que envuelve en sí cuestiones de muy diversa índole, en tanto que el país no facilite la acción de los gobiernos que no puede ser otra que tutelar; mostrándose aquel menos reactivo á entrar resueltamente por la senda del progreso, aceptando todo aquello que conocidamente le es ventajoso, sin recelos ni perjuicios que ceden siempre en el propio daño del que se considera perjudicado.

Es muy fácil y muy cómodo demandar disposiciones protectoras que aumenten los beneficios de una clase, con notorio perjuicio casi siempre de otras igualmente dignas de consideración, sin reparar que todos, cada uno en la esfera que vivimos, estamos obligados á ilustrarnos y á perfeccionar en la medida de nuestras fuerzas los procedimientos de nuestro modo de vivir, y por lo que respecta al labrador preciso es confesar que no se afana gran cosa, en la mayoría de los casos, por adoptar aquellos adelantos ya sancionados por la práctica mucho más eficaces para su mejoramiento que gran número de las franquicias que á diario reclama, en el fondo de las cuales pocas veces deja de advertirse la falta de laboriosidad y la excesiva codicia.

De mil maneras distintas se procura vencer al labrador que debe variar sus rutinarias prácticas agrícolas para obtener mayores beneficios y colocarse en situación menos desventajosa para sostener victoriosamente la ruda competencia con que le amenazan otras naciones más adelantadas que la nuestra.

Todo inútil, no se desprende el labrador de la tosca esteva de un inverosímil arado, apesar de estar demostrado hasta la saciedad que la labor ejecutada por tal apero de labranza, es poco menos que nula, lenta, trabajosa y cara.

Cuesta un triunfo, y lo decimos por experiencia, convencerle para que adopte los modernos arados de vertedera, aun viendo en la práctica lo que aumenta la producción este sencillo adelanto.

No hay que hablarle de la indiscutible y demostrada utilidad que reporta el empleo de buenos y abundantes abonos orgánicos, minerales ó mixtos, porque no cree en otra sustancia fertilizante que el estiércol de cuadra, pobre ya de suyo, y mas empobrecido aun por el vicioso sistema seguido en su conservación y repartimiento en el terreno.

Tampoco se aviene á adoptar nuevas variedades de plantas empleando además semillas seleccionadas porque se le antoja, aunque numéricamente se le demuestre lo

contrario, que esto es un lujo sin alcance ni trascendencia.

Difícil, sino imposible, es llevar á su cumplimiento el principio de que las plantaciones espesas son antieconómicas y enemigas de la bondad del fruto.

No se decide tampoco á reformar las prácticas de la recolección, valiéndose de nuevos, sencillos y baratos procedimientos, atemorizado por el exiguo anticipo que esto representa y que espléndidamente queda siempre recompensado desde el primer año.

Y sometido al duro yugo de la rutina aguarda que el Estado lo saque de su angustiosa situación, sin hacer otra cosa que suplicar mejoras ó llorar desdichas, pero haciendo oídos de mercader á los sanos consejos que á diario y de mil diversos modos recibe.

Hablen por nosotros los pocos labradores que, sacudiendo la inercia y el fatalismo musulmán, que es la característica de la clase, se han mostrado accesibles á los sanos preceptos de la moderna agricultura. Solo estos pueden comprender la verdad que encierra lo que llevamos dicho, y el día que todos procedan de igual modo ni se afanarán tanto por gozar la tutela de las leyes, ni el hambre y las desdichas humedecerán sus ojos ni les obligará á abandonar su hogar en busca de mejor suerte, pocas veces propicia en remotos países.

El suelo español puede dar productos iguales ó superiores á los alcanzados en el extranjero, porque á ello se presta, como ninguno, su privilegiado clima, pero nos falta resolución, actividad, ilustración y fé en nuestras propias fuerzas.

La acción tutelar es la protección al impedido, al menor ó al incapacitado, con ella se vive al día, pero no se prospera. Las capacidades se hacen con la libertad de acción, con el amor al trabajo, con la perseverancia en el estudio.

El día que el labrador se persuade de esta verdad, España prosperará, porque será rica al serlo sus hijos, y desde el momento que las producciones sean iguales ó superiores á las que hoy alcanzan las naciones más adelantadas, lejos de eludir la competencia la buscará, y en vez de pedir amparos arancelarios, abrirá sus aduanas y el comercio aumentará, y lo que hoy nos parecen trabas ó insoportables tributos los miraremos entonces como gabelas inherentes á la vida nacional perfectamente soportables.

Este, y no otro, es el camino de nuestra regeneración, fácil de alcanzar con un poco de buena voluntad por parte de todos.

M. A. Muñiz.

ESPAÑOLES  
DEL SIGLO XIX  
RUBALCAVA

El día 19 de marzo de 1803 nació en el Ferrol, don Joaquín Gutiérrez de Rubalcava y Casal, uno de los defensores más decididos de la dinastía de los Borbones.

Dieciséis años había cumplido cuando ingresó como guardia marina en la Armada, y desde su ingreso hasta la revolución del 68, que fué causa de que dimitiese todos sus cargos y de que pidiera, aunque inútilmente, la licencia absoluta, estuvo constantemente al servicio de la patria, ya embarcado, ya desempeñando diversos cargos administrativos, tales como los de director del Depósito Hidrográfico, comandante general de artillería de infantería de Marina, capitán general del departamento de Cartagena, comandante general del apostadero de la Habana, presidente de la Junta consultiva de la Armada, ministro de Marina y presidente de la sección de Ultramar del Consejo de Estado; además fué jefe de la división naval del Mediterráneo en 1853, mayor general de la Armada en 1856, general en jefe de las fuerzas de mar y tierra que formaron la expedición á Santo Domingo en 1861, cuando esta isla fué anexionada á España, y comandante de la

escuadra que en unión de las tropas mandadas por el general Prim, supo mantener con dignidad el pabellón español en México, siendo muy alabada su conducta de entonces ante la política aventurera de Napoleón III.

Cuando don Amadeo I ocupó el trono de España, el almirante Rubalcava hubo de oponer respetuosa y tenaz resistencia á prestar el debido juramento á aquel cabaleroso monarca, debido á su decidida y firme adhesión á la dinastía borbónica, á la que siempre permaneció fiel, á costa de todo género de sacrificios.

Triunfante el movimiento de Sagunto, Rubalcava recobró su puesto en el Consejo de Estado.

En octubre de 1875 fué ascendido á almirante, y algunos meses más tarde elevado á la presidencia del Consejo Supremo de la Armada.

El último servicio que á su patria y á la humanidad prestó tan insigne marino, fué la fundación de la Sociedad Española de naufragos, que presidió hasta su muerte, ocurrida el 13 de abril de 1881, por derecho propio, no solo por el alto puesto que ocupaba en la Armada, sino además por haber salvado él mismo la vida, con riesgo de la suya, á numerosos naufragos.

Los innumerables servicios que prestara á España el ilustre Rubalcava fueron premiados por don Alfonso XII con grandes distinciones, entre ellas con el título de marqués de Rubalcava.

Poseyó tan insigne patricio gran número de condecoraciones nacionales y extranjeras.

## Sección de noticias.

El Alcalde de Bermeo ha pasado una comunicación al excelentísimo Ayuntamiento dándole las gracias por el donativo concedido á las familias de los naufragos de aquella villa.

El Boletín Oficial publica la relación rectificada por el Alcalde de Miera, de propietarios de los terrenos que han de ser expropiados para la construcción de la carretera de Espinosa de los Monteros á Solares sección del Portillo de Lumada á Liérganes.

Encuéntrase vacante la secretaria del Ayuntamiento de Selaya, dotada con el haber anual de mil pesetas.

El dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias, desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del doctor M. Caldeiro. Pídase en farmacias y en casa del autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

El señor Alcalde de Palencia ha dirigido una comunicación al Ayuntamiento de esta capital invitándole á que acuerde prohibir la matanza de terneras.

Esta comunicación, juntamente con una solicitud de los tableros de Santander, pidiendo se adopten medidas que abaraten la carne, pasó en la sesión del lunes á informe de la comisión de Policía.

De las obras del palacio del Banco Mercantil tuvo la desgracia de caer á un pozo anteayer tarde á las cinco y media, el obrero de 45 años, Ramón Fernández, produciéndose dos heridas en la región parietal izquierda, dos en los codos y contusión en la pierna derecha, siendo curado en la Casa de Scorro y después trasladado á su domicilio.

En la sesión celebrada el lunes por el Ayuntamiento fué leído y aprobado un informe favorable al establecimiento de la zona neutral en este puerto.

De Real orden se ha dispuesto que cada una de las dos expediciones diarias de la estafeta ambulante del ferrocarril de Bilbao á Castro Urdiales tenga asignada en concepto de indemnización una peseta por viaje redondo, abonándose á quien correspon-



da dicha cantidad desde el día 3 de febrero último.

En la sesión de antes de ayer el Ayuntamiento se ratificó en el acuerdo de alzarse ante la superioridad, con arreglo al informe emitido por los letrados de la Corporación, en el asunto de la multa impuesta á don Ignacio Llaguno.

El día 1.º de mayo tendrá lugar en la Diputación provincial el sorteo de amortización de 73 acciones del empréstito de carreteras.

Según carta que el señor marqués de Comillas ha dirigido á la Alcaldía, el que se haya dado orden de que los vapores correos de la Transatlántica rindan viaje en el puerto de Bilbao durante los cuatro meses de verano, no significa que el abastecimiento de carbón ni de provisiones se haga en aquel puerto, pues respecto á esto nada hay dispuesto.

El excelentísimo Ayuntamiento ha acordado adquirir 200 escupidoras y 5 000 recipientes de papel para tuberculosos, así como dar las gracias al ilustrado médico señor García del Moral iniciador de la idea.

Ha sido nombrado director de la Escuela de Industrias de nueva creación, el arquitecto diocesano don Emilio de la Torre, que desempeñará también, con carácter de interino, una cátedra de Algebra superior del mismo centro docente.

El Ayuntamiento ha acordado asfaltar la acera del extremo Oeste de la calle de San Francisco.

La Ultima Moda publica en el núm. 744 (6 de Abril) 43 elegantes modelos de Primavera en trajes y accesorios: y con las respectivas Ediciones reparte un Figurín acuarela, un pliego de novela, una hoja de dibujos para bordar, un número de El Tecedor y un patrón cortado.

Precios: cada número 1.º ó 2.ª Edición, 25 céntimos. Completa, 40.—Trimestre: 1.º ó 2.ª Edición, 3 pesetas. Completa, 5.—Velázquez, 42, hotel, Madrid.—Se remiten números de muestra.

El Ayuntamiento ha adjudicado la subasta de bancos para los jardines del boulevard á don Serafín González, á razón de 26 pesetas cada banco.

Una escena curiosísima pasó el sábado en las habitaciones particulares del señor Manzano, Gobernador de Barcelona.

Al ir un oficial relojero á dar cuerda á uno de los relojes que hay en dichas habitaciones, se encontró con que no había mas que la caja, y que al reloj le faltaba la máquina.

Enterado el señor Manzano, ordenó su recomposición y al mismo tiempo dijo al secretario del Gobierno que en el inventario que se hizo de los objetos hallados en las habitaciones del Gobierno, al hacerse cargo de éste el señor Manzano, se pusiese "Un reloj sin máquina".

(Hasta las máquinas de los relojes... Señor... ¡qué cinismo!)

Don Rafael Botin ha sido autorizado para levantar un piso en la casa número 50 de la calle de San Fernando, y doña Euleteria Diego para reformar un kiosko de la Plaza de la Libertad.

En este Gobierno militar se interesa la presentación de doña Ramona Alvear, viuda del segundo teniente don Félix Paul Pello, para hacerle entrega de los ajustes de su difunto esposo.

En la sesión celebrada antes de ayer por el Ayuntamiento, quedó sobre la mesa la provisión de la plaza de Oficial tercero de Secretaría.

Se halla vacante la plaza de médico titular del Ayuntamiento de Los Tojos, dotada con el haber actual de 500 pesetas, más 2.500 que abonan las distintas familias del pueblo que se hallan asociadas para la asistencia facultativa.

Antes de ayer tuvo lugar en el Banco Mercantil una junta magna cuyo objeto era constituir en esta capital un Centro Minero que represente á todas las Compañías Mineras que, residiendo en esta ciudad, concurren á dicha junta.

Las Compañías que asistieron fueron "La Ciega", "Heras", "Nueva Montaña", "Solia", "Complemento", "Liaño", "San José y Anexas", "Entrambaguas", "Camargo", "San Salvador", "Puente-Arce", y "Herrera".

En la reunión se acordó, por unanimidad y sin discusión, nombrar una comisión que, á la mayor brevedad posible ponga en practica algunas gestiones de trascendental importancia para esta comarca minera.

Esta comisión ha sido encargada también de redactar los estatutos y el reglamento porque ha de regirse el Centro Minero.

En dicha comisión tendrá un representante cada una de las Compañías mineras ya citadas.

**Finalmente ¡oh lectores! podemos anunciar que ha sido vencido el terrible mal venéreo y sífilítico. Para detalles léase en 4.ª página Milagrosos curules ó Inyección antivenérea y Roob antisifilítico COSTANZI**

En el negociado de quintas del Ayuntamiento se desea la presentación del recluta Norberto Diez Llata, perteneciente al reemplazo de 1901, y del soldado Ladislao Perez Perez.

Pronto se reanudarán los trabajos de las obras del mercado de la plaza de la Esperanza.

Tal vez en el correo de hoy llegue el acta de la subasta celebrada en Madrid en la Dirección general de Obras públicas, subasta que quedó desierta por falta de licitadores, y que por consiguiente ha quedado como adjudicatorio de la continuación de las obras don Jacinto del Prado, que presentó pliego y fué el mejor postor en la subasta celebrada en el Ayuntamiento.

Como para el comienzo de las obras era imprescindible recibir el acta de la subasta celebrada en Madrid, á pesar de su resultado negativo, llenado ya ese tramite, comenzarán los trabajos muy en breve, tal vez la semana próxima.

Para el día 28 del corriente se ha señalado la subasta de las obras de reparación de la casa Aduana, cuyo presupuesto asciende á la cantidad de 3.898'06 pesetas.

El acto tendrá lugar en la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Ayer se recibieron en esta ciudad noticias suministradas por el diputado á Cortes señor García Lomas manifestando que en breve comenzará á funcionar el hilo telegrafico directo entre Madrid y Santander, para lo que están ya concedidos é incluidos en los actuales presupuestos los créditos necesarios, faltando solo para el funcionamiento de la línea acopiar el material necesario, operación que ha comenzado ya y que pronto estara terminada.

Según atenta circular que hemos recibido los señores don Rafael Chaves y don Ciriano Cuesta han acordado disolver la sociedad mercantil que venia girando en esta plaza bajo la denominación de Cuesta y Compañía.

Don Mario Corcuera ha solicitado el aprovechamiento de 3.000 litros de agua por segundo del manantial y arroyos de Riñuevo en Tresviso y Castro Cillorigo y 5.000 del rio Deva, en La Hermida, Peñarrubia para utilizarlos como energia eléctrica, con destino á distintos usos industriales.

Ayer recibió el Alcalde señor San Martín una carta del diputado á Cortes por esta circunscripción, señor García Lomas, en la que le dice que pronto podrá abrirse la Escuela de Artes é Industrias, pero que antes es preciso que el Ayuntamiento y la Diputación remitan al Ministerio certificaciones de los acuerdos que tomaron respecto á la cesión de local para la instalación de la Escuela.

En la sesión municipal del lunes, se dió cuenta al Ayuntamiento de una circular de la Diputación provincial invitando á los Municipios que les convenga á que soliciten el establecimiento de la Escuela de industrias derivadas de la leche, recientemente concedida á esta provincia merced á las activas gestiones del diputado señor García Lomas.

LA SOLANA —Almacén de vinos de: Hilario Prados. Servicio económico y á domicilio.

Se han suscripto á La Caridad, los socios siguientes:

Don José Garcia, por suscripción, 50 céntimos.

Don José Prieto, por idem, 0'50.

Don Ramón Lara, por idem, 0,50.

Señora Viuda de Enrice, por idem, 1 peseta.

Don Calixto Gutiérrez, por donativo, 2 pesetas por suscripción. I.

Doña Angeles Verde de Alnsó, por suscripción. I peseta.

Don Bonifacio de Cos Navarro, por donativo, 10 pesetas.

Don Adolfo Corpas, por suscripción, 2 pesetas.

Don Cesáreo Diego, por donativo, 2 pesetas; por suscripción, 1 peseta.

Don Calixto Rubin de Celis, por suscripción I peseta.

Don José del Barrio, por idem, 2 pesetas.

Don Francisco Murga y otros, por donativo, 10 pesetas.

Don Rafael Eugenio Sánchez, por donativo, 50 pesetas; por suscripción, 5 pesetas.

Don José Cuevas Ampudia y otros, por donativo, 5'80 pesetas.

Don José Vierna, por donativo, 5 pesetas.

D. Crisanto Rodríguez Casanueva, por donativo, 15 pesetas; por suscripción, 2 pesetas.

Don Bernardo Mirones, por suscripción I peseta.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin & Cia., Banqueros y Expenduría general de loteria en Hamburgo, tocante á la loteria de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envia tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Procedente de Madrid ayer llegó á esta ciudad en el tren correo, en compañía de su virtuosa señora é hijo don José, el conocidísimo comerciante santanderino don Julio Castanedo.

La Corporación municipal ha aprobado la reforma del pavimento de una transversal de la calle de Daoiz y Velarde.

Veinticinco personas pernoctaron anoche en el Asilo La Caridad, en Calzadas Altas, y cuatro en el Asilo de noche.

El Vicario de Zarauz, señor Orcolaga, ha remitido el telegrama siguiente:

"Un pequeño centro situado al Noroeste, puede producir una borrasca entre esta noche y mañana, y tal vez alcance á pasado."

El señor Provisor de ésta diócesis cita á los que se crean con derecho al Patronato ó bienes de las Capellanías colativas familiares que en las parroquias de Santa Maria de Cayón y Totero fundó don Antonio de Muñoz y Ruiz, para que acudan en el término de veinte dias, al Excmo. é Ilmo. Prelado, ó á la Comisión de Capellanías, á exponer lo que tengan por conveniente. Pasado dicho plazo se procederá á la instrucción de expediente para la comutación de los bienes que constituyen la detación de dicha Capellanía, con arreglo á lo dispuesto en el art. 12 del convenio y demás disposiciones vigentes.

Los productos obtenidos por la Junta de Obras de nuestro puerto durante el pasado mes de Marzo, por arbitrios, han sido los siguientes:

Número de buques entrados y salidos, 231 que han importado 11 232 toneladas y que exportaron 62.262, pagando por impuesto de navegación 22.112'35 pesetas.

Además se recaudaron por derechos de muelles, gruas, y demás servicios del puerto 3.371'50 pesetas.

Garganta, voz y boca, tos y afonía, se curan con las pastillas del doctor M. Caldeiro, 1'50 pesetas. Pídense en farmacias y autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Por falta de comparecencia de los procesados se suspendió ayer el juicio oral de la causa seguida contra Micaela Rosalia Gómez y José Piñero Somoano por hurto de 135 pesetas á Telesforo Velar.

El ministro de Instrucción pública ha pe-

dido á la Junta provincial, por telégrafo, las nóminas de los meses de Enero y Febrero para el pago de los maestros.

Esta orden se comunicó á los habilitados para que en el término de tres dias envíen las nóminas de Febrero, y en el plazo de 24 horas las de Enero.

Los contribuyentes que hayan solicitado el pago anticipado de las contribuciones, pueden abonar y recoger los recibos correspondientes al primer trimestre, en la Depositaria-pagaduría de Hacienda, desde mañana 10 al 15 del actual.

Ayer al anochecer fué detenido por el inspector señor Labiada un mozalbete que le inspiró sospechas.

Le condujo á la prevención en donde en vista de las contradicciones en que incurria ordenó que quedase detenido.

En la calle de Alsedo Bustamante volcó ayer mañana un carro de carbón, cogiendo debajo al conductor Agustin Molina, de 47 años, que resultó con la fractura del peroné derecho, teniendo que ser después de curado, trasladado en una camilla á su domicilio.

Los ascensos en propuesta reglamentaria que corresponden en el mes actual en el arma de Infantería, son: dos a teniente coronel, dos a comandante, tres a capitán y cinco a primer teniente en la escala activa; y dos a comandante, cuatro a capitán y once a primer teniente en la escala de reserva.

## Para las madres é hijos UNA COMADRONA recomienda la Emulsión Scott

Refiriéndose á la experiencia adquirida en el tratamiento de enfermedades de niños débiles, desmedrados y anémicos, una comadrona con mucha practica nos escribe lo que sigue:

Madrid 13 Noviembre de 1900. — Helén, 5, 2.º  
Muy Sres. míos: En los muchos años que llevo practicando el ejercicio de mi profesión, vengo recomendando eficazmente y con gran éxito su Emulsión Scott, por ser el reconstituyente más



Ignacia Miguel

eficaz que he encontrado hasta ahora, siempre que se trata de reavivar las fuerzas vitales y dar nuevo vigor al organismo debilitado, particularmente en los periodos verdaderamente criticos del embarazo y de la lactancia.

Los efectos de la Emulsión Scott en diversas enfermedades de la infancia son sorprendentes, especialmente en aquellas que tienen por origen una lactancia defectuosa é insuficiente, encerrando inequívocos síntomas de raquitismo ó de escrofulismo. Durante el periodo critico de la dentición y desarrollo del sistema óseo, es cuando el uso de la Emulsión Scott es de absoluta necesidad y conveniencia á toda criatura á fin de asegurarle un crecimiento y desarrollo normal exento de lesiones orgánicas más tarde.

De Vdes. atts. S. S.,  
IGNACIA MIGUEL,  
Profesora en partos.

No hay remedio que produzca tan rápidos y tan satisfactorios resultados á las madres y á los hijos como la Emulsión Scott.

Esta celebrada preparación tiene muchas y excelentes cualidades que la hacen recomendable por todos los que la han usado una vez en sus familias. Dulce al paladar y blanca como la leche, es de fácil administración á las personas delicadas, y los niños la toman con la misma avidez que las golosinas. Con la Emulsión Scott el débil se restaura y fortifica, adquiere salud y energías allí donde otros remedios habían sido ineficaces.

Es necesario para eso que se compre la verdadera Emulsión Scott, la que se conoce por la etiqueta con nuestra marca de fábrica representando un hombre llevando á cuestas un gran bacalao. Esta etiqueta se halla en el envoltorio exterior de cada frasco. Sin esa marca ninguna es legitima.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facsimil de nuestros frascos, se enviará gratis á quien la pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

Valentina Zamanillo Pablo y Patricia Cobo Zamanillo vecinas de Peñacastillo y procesadas por haber atropellado con un carro



# ELIXIR CALLOL

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros, se vende en Santander en la acreditada Droguería de los señores Pérez del Molino y Compañía.

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito: Farmacia Callo, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis ó convalecencias, dispepsias, (pereza de digerir) raquitismo, (crecimiento defectuoso y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

y causado lesiones al niño Luis Meraso han sido condenadas á 125 pesetas de multa y 36 de indemnización.

Esta noche, á las ocho, habrá en el Centro Obrero conferencia científica de extensión universitaria, que estará á cargo de nuestro ilustrado amigo don Nicasio de Cospedal. El tema que desarrollará el señor Cospedal será *Origen y explicación de algunos fenómenos físicos*.

## BOLSAS

| MADRID                                 | DIA 8  |
|--|--------|
| Deuda 4 % interior al contado. . . . . | 72 00  |
| Id. 4 % exterior. . . . .              | 00 00  |
| Id. 4 % amortizable. . . . .           | 00 00  |
| Id. 5 % id. . . . .                    | 93 30  |
| Billetes de Cuba de 1886. . . . .      | 00 00  |
| Id. id. 1890. . . . .                  | 00 00  |
| Acciones del Banco de España. . . . .  | 447 00 |
| Compañía de Tabacos. . . . .           | 395 00 |
| " Norte de España. . . . .             | 00 00  |
| Obligaciones de Aduanas. . . . .       | 000 00 |
| Id. de Filipinas. . . . .              | 00 00  |
| Id. de Ariza á Valladolid. . . . .     | 000 00 |
| París á la vista. . . . .              | 34 75  |
| Londres á la vista. . . . .            | 33 90  |

## COTIZACION

DE LAS OPERACIONES VERIFICADAS EN EL DIA DE AYER POR LOS CORREDORES DEL COLEGIO DE ESTA PLAZA

Deuda 4 por 100 interior, D, 7-90.  
Obligaciones ferrocarril de Alar á Santander. 117-00.  
Santander 8 de Abril de 1902.—El adunto de turno *H. Lastra*.

## Historias y Cuentos

LA NIHILISTA  
(CONCLUSIÓN)

Pero le contuvo el sentimiento del deber. Tenía en sus manos el hilo de una conspiración, y para descubrir toda la trama, bastábale dar curso á la carta. El mismo asesino se entregaría.

Partió la carta y aquella noche el príncipe y la princesa asistieron á la Opera en su palco. Miguel estaba pálido y tembloroso y ella más seductora y más obsequiada que nunca.

—¿Estás malo, Miguel?—preguntó Magdalena á su marido, en el coche que les conducía á su casa.

—¿Cómo lo has notado?—dijo el príncipe.  
—¿Porque no has estado celoso esta noche!

### III

Al cabo de una semana, el ministro de Policía dijo á su mujer, sin dar importancia á sus palabras:

—El jueves sale de San Petersburgo el emperador.

—¿De veras? Los periódicos indican otra fecha.

—Sí, se trata de despistar á los que pudieran tener algún proyecto culpable.

Miguel habló después de otras cosas indiferentes, admirando la sangre fría de aquella indigna criatura.

Aquel mismo día comprendió el príncipe que su proceder había dado excelentes resultados cuando le comunicaron desde el telégrafo el siguiente despacho dirigido por la princesa, ya se sabe á quién:

«Para el jueves. No deje usted de ser puntual.»

Como era de suponer, transcurrió el jueves sin que ni el czar ni el ministro hubiesen salido de San Petersburgo.

Magdalena no pudo ocultar su angustia al anuncio de aquel cambio.

Al día siguiente por la tarde se presentó en el palacio del príncipe Miguel un individuo elegantemente vestido, con una condecoración en la solapa de la levita.

—¿Qué desea usted, caballero?—preguntó el portero.

—Saludar á la princesa y entregarle un en-

cargo de parte de su madre. Soy el doctor Nicholson.

—Perfectamente. La princesa le espera á usted. En este momento está de visita en casa de una amiga; pero me ha dado orden de que le acompañe á usted al sitio donde se halla. Dentro de cinco minutos estará dispuesto el coche. Transcurrido el tiempo indicado, subió Nicholson al carruaje en compañía del portero, el cual se sentó á su lado.

—¡Vaya una costumbre!—pensó el doctor.  
—¿Por que ne se habrá subido ese hombre al pescante?

Al cabo de un cuarto de hora, Nicholson estaba en la cárcel, donde si alguien le esperaba, no era por cierto la princesa.

En una especie de locutorio, custodiado por varios agentes de policía, el príncipe Miguel en persona interrogó brutalmente al pobre Nicholson.

—¿Esto es una infamia!—gritaba el doctor—He llegado de París esta mañana y no he hablado con nadie dos palabras. ¡Y al presentarme en casa de la princesa, se me prende como si fuera yo un ladrón!..

—¿Conoce usted á la princesa?—preguntó con frialdad el ministro.

—¡Si la conozco! ¡Como que casi la he visto nacer! Aquí tiene su excelencia una carta de su madre, la viuda de un gran general. Además, soy ciudadano americano y protesto...

—Registrad á ese hombre con precaución—interrumpió el príncipe sin hacer caso de las palabras del doctor.

Nada sospechoso se encontró en los bolsillos de Nicholson más que una caja cuidadosamente envuelta en un papel de seda.

Inmediatamente se mandó á buscar á un ingeniero de la escuela de torpederos, el cual cual abrió el paquete con todas las precauciones aconsejadas por la ciencia.

El ingeniero se sonrió al entregar la caja abierta al príncipe, el cual se apresuró á meterla en un bolsillo apenas se hubo enterado de su contenido.

—Según eso—dijo á Nicholson—es usted...  
—Dentista americano.

A los cinco minutos, el doctor ocupaba el mismo coche, acompañado del príncipe.

—¿Pero cómo es posible—dijo éste—que siendo yo el marido de Magdalena no haya notado nada?..

—Si su excelencia lo hubiese descubierto, sus dentaduras de Nicholson no tendrían la fama de que disfrutan.

—¿Con que los dientes de la princesa?..

—Son postizos. Siendo muy joven, tuvo una caída de cabello, á consecuencia de la cual perdió los encantos de su preciosa boca. Entonces construí para ella uno de los mejores aparatos que se fabrican en mis talleres. Pero como se gasta, venía á traerle uno nuevo para ponérselo durante la ausencia de la corte.

El público no conoció jamás esta aventura. Pero se notó que desde entonces el príncipe no estaba tan enamorado como antes de su esposa.

¡Lo que es el corazón humano!  
*León de Tinseau.*

## Despachos telegráficos

Madrid 8

El ministro de Estado ha negado que se trate de arrendar al Reino de Siam, por 22 años, nuestras posesiones en el golfo de Guinea.

Probablemente el Gobierno concederá al señor Polo de Lara una condecoración por sus trabajos en pró de Santander y su provincia.

Ha quedado constituida la comisión de Presupuestos, bajo la presidencia del señor López Puigcerver.

### Congreso

Con escasa concurrencia en escaños y tribunas, el señor marqués de la Vega de Armijo abre la sesión á las tres y media.

Después de haber hablado algunos diputados, entre ellos los señores Labastida y Dolz, sobre asuntos de escaso interés, el se-

ñor Sainz se ocupa de la nueva Dirección del trabajo.

Dice que esta debe denominarse Dirección de la bolsa del trabajo y del capital.

También solicita el señor Sainz del Gobierno la necesaria protección para la ganadería.

El señor Canalejas le contesta que el Gobierno procurará armonizar al capital con el trabajo, no llegando nunca al arbitraje obligatorio.

En el orden del día comienza el debate político.

El señor Urzaiz se defiende de los ataques que ayer le dirigiera el señor Silvela.

Manifiesta que día llegará en que se reconocerá lo conveniente que era restringir la circulación fiduciaria.

El señor Silvela rectifica y se da por terminada la interpelación.

No habiendo número suficiente de diputados para la votación definitiva del proyecto de autonomía universitaria se levanta la sesión.

### Senado

En el orden del día se aprueba el dictamen declarando de interés general el puerto de Corcubión.

Se reanuda el debate sobre el proyecto de reorganización del Consejo de Instrucción pública.

El señor Avilés consume el segundo turno en contra, contestándole el señor Palomo.

El señor Labra consume el tercero, en contra, y se levanta la sesión.

Dicen de Zaragoza que á consecuencia de la fuga de un conocido carterista que había sido conducido á la inspección de vigilancia y de la desaparición de parte de la cantidad que le fue ocupada al ser detenido, el Juzgado ha ordenado la prisión del jefe de policía don Luis Zabala.

Se añade que también se ha dictado auto de procesamiento contra el exjefe de dicho cuerpo don Luis Blasco, quien también parece intervino en el asunto.

Ha llegado al Ferrol la escuela de guardias marinas *Nautilus*.

El entierro del ilustre literato don Isidoro Fernandez Flores ha sido una verdadera manifestación de duelo.

Presidieron los señores Moya, Rodríguez, Echegaray, Sacristán y Caro.

Comunican de Valencia que ha quedado solucionada la huelga de herreros de aquella ciudad.

Dicen de Londres que las pérdidas de los ingleses desde que comenzó la guerra anglo-boer se elevan á la enorme cifra de 21.536 hombres.

En el Consejo de ministros celebrado esta tarde en el Congreso, fueron aprobados dos expedientes de Gobernación, y los proyectos de creación del Consejo del Trabajo y la reforma de la Escuela de Guerra.

El Gobernador de Santander, acompañado del senador don Restituto de la Torre, visitó hoy al señor conde de Romanones, habiéndole de los asuntos de enseñanza en esa provincia. Salieron muy satisfechos.

El sábado irá el Gobernador á Valladolid para tratar con el Rector de la Universidad sobre el mismo asunto.

Mañana el Gobernador civil y don Restituto de la Torre, con Eguilior, Garcia Lomas y Garnica, verán al señor Canalejas para tratar de los asuntos de minas, rias, pesca, obras del dique, puerto y Consejo de Agricultura.

Telegrafian de Barcelona que ha fallecido don Eduardo Saquer, director del Museo y Real Academia de Ciencias y Artes.

Hoy ha dado comienzo el examen del proyecto de Costas y fronteras, no habiendo asistido el señor Villaverde por tener que informar ante la comisión que entiende en

el nuevo proyecto de circulación fiduciaria.

Se ha concedido autorización á la Compañía inglesa encargada del dique de Subic para que realice en él las obras de refuerzo necesarias.

Telegramas del Ferrol dicen que nuestros marinos hacen grandes elogios de la pericia demostrada por la escuadra inglesa, al entrar en aquel puerto, manejando acorazados de 15.000 toneladas como si fueran pequeñas embarcaciones.

El Almirante de la escuadra Mr. Arthur saltó á tierra y acompañado del cónsul británico se dirigió al Arsenal.

No se ha permitido á la marinería saltar á tierra.

Dentro de pocos días se celebrará en Barcelona el Consejo de guerra para ver y fallar la causa seguida contra los individuos detenidos con motivo de los sucesos ocurridos en la ciudad condal durante la última huelga.

Telegrafian de Tanager que, en vista de que los cautivos españoles no se hallan en la kabila de Benimesara, las tropas imperiales han recibido orden de dirigirse á la de Beni-Arosa.

**TAYLOR Y GONZALEZ**  
Almacén de carbones minerales, cok y antracita  
CLASE SUPERIOR  
Compañía, 6, Teléfono, núm. 127

**ZAPATEAR MODERNA**  
DE  
**DEMETRIO SOTO**  
Compañía 9, frente á la Gran Bretaña

En este nuevo establecimiento encontrarán mis favorecidos toda clase de calzado, desde los precios más ínfimos hasta los más elevados, contando con que el género es superior en todas las marcas.  
Especialidad en calzados para señoras y niños.  
Compañía 9, frente á la Gran Bretaña.

**GRAN ALMACEN**  
de MÚSICA, PIANOS, HARMONIUMS, etc., VIOLINES y demás instrumentos de cuerda Accesorios y útiles, FONÓGRAFOS Y CILINDROS.

**SATURNINO OMEÑACA**  
Punte, entresuelo n.º 4,

**GRAN ESTABLECIMIENTO**  
de Horticultura, Arboricultura y Floricultura  
DE  
**RAMON ESCALANTE**

JARDINERO Y PROPIETARIO  
Calle de Magallanes, núm. 36, Santander

Vende las mejores clases conocidas en España y extranjero de árboles frutales y maderas, Arbustos floridos y de a dorno, Rosales, Claveles, Cebolletas y demás semillas de flores, Hortalizas forrajera y demás. Tierras y plantaciones de huertas y jardines, contratados ó á jornal, á precios módicos.

**Antonio del Campo Recheverria**  
PROFESOR MERCANTIL  
Explica las asignaturas que su carrera comprende.  
SANTA LUCIA, 3.

**RESTAURANT**  
**EL CANTABRICO**  
DE  
**PEDRO GOMEZ FERNANDEZ**  
socio gerente que fué de La Villa de Suance  
Calle Hernan Cortés (Plaza Nueva)  
PALACIO DEL SEÑOR GARCIA MACHO  
TELÉFONO NÚM. 209  
COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA  
SERVICIO A LA CARTA  
COMEDORES AMPLIOS É INDEPENDIENTES  
Plato del día: Mironción á la española.

**FACTURAS CONSULARES**  
para Cuba, Puerto-Rico y Filipinas para todas las que fueron nuestras colonias.  
Se venden en la imprenta de este periódico.  
**Muelle, 8—Santander**



**ES EL PRIMERO Y EL MAS ACREDITADO!!**  
 Desconfiense de los imitadores, que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de **Callicida** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el **Callicida Escrivá**.  
**ES EL NOMBRE DE ESCRIVÁ**  
 Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

# CALLICIDA ESCRIVÁ

¡22 AÑOS DE ÉXITO CRECIENDO!  
 en la curación de los **calo y durezas**. Es incoloro, no mancha su aplicación sencillísima. Calma el dolor siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.  
 6 REALES EL FRASCO  
 Depósito general: **Viuda de J. Escrivá**, farmacia de la Estrella Fernando VII, 7.—BARCELONA.

## INVITACIÓN PARA PARTICIPAR Á LA PRÓXIMA GRAN LOTERÍA DE DINERO

**500,000**

MARCOS ó aproximadamente

**Pesetas 850,000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

ESPECIALMENTE:

|                            |              |                |
|----------------------------|--------------|----------------|
| 1                          | Premio á M.  | 300.000        |
| 1                          | Premio á M.  | 200.000        |
| 1                          | Premio á M.  | 100.000        |
| 1                          | Premio á M.  | 75.000         |
| 2                          | Premios á M. | 70.000         |
| 1                          | Premio á M.  | 65.000         |
| 1                          | Premio á M.  | 60.000         |
| 1                          | Premio á M.  | 55.000         |
| 2                          | Premios á M. | 50.000         |
| 1                          | Premio á M.  | 40.000         |
| 1                          | Premio á M.  | 30.000         |
| 1                          | Premios á M. | 20.000         |
| 16                         | Premios á M. | 10.000         |
| 56                         | Premios á M. | 5.000          |
| 102                        | Premios á M. | 3.000          |
| 156                        | Premios á M. | 2.000          |
| 4                          | Premios á M. | 1.500          |
| 612                        | Premios á M. | 1.000          |
| 1.030                      | Premios á M. | 300            |
| 36.053                     | Premios á M. | 169            |
| 20.968                     | Premios á M. | 250, 200, 150, |
| 148, 115, 100, 78, 45, 21. |              |                |

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **118,000 billetes**, de los cuales **59,010** deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital inclusive 58.99. billetes gratuitos importa

**Marcos 11,618,400**

ó sean aproximadamente

**Pesetas 20,000,000**

La instalación favorable de ésta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 9,010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la sétima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 80,000, especialmente 80,000, 200,000 Marcos etc.

La casa **infrascrita** invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mutuos sobre Madrid ó Barcelona, estendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cu-sta:

1 Billete original, entero: Ptas. 10  
 1 Billete original, medio: Ptas. 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

15 DE ABRIL DE 1902

**Valentin y Comp.ª**

**HAMBURGO**

Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

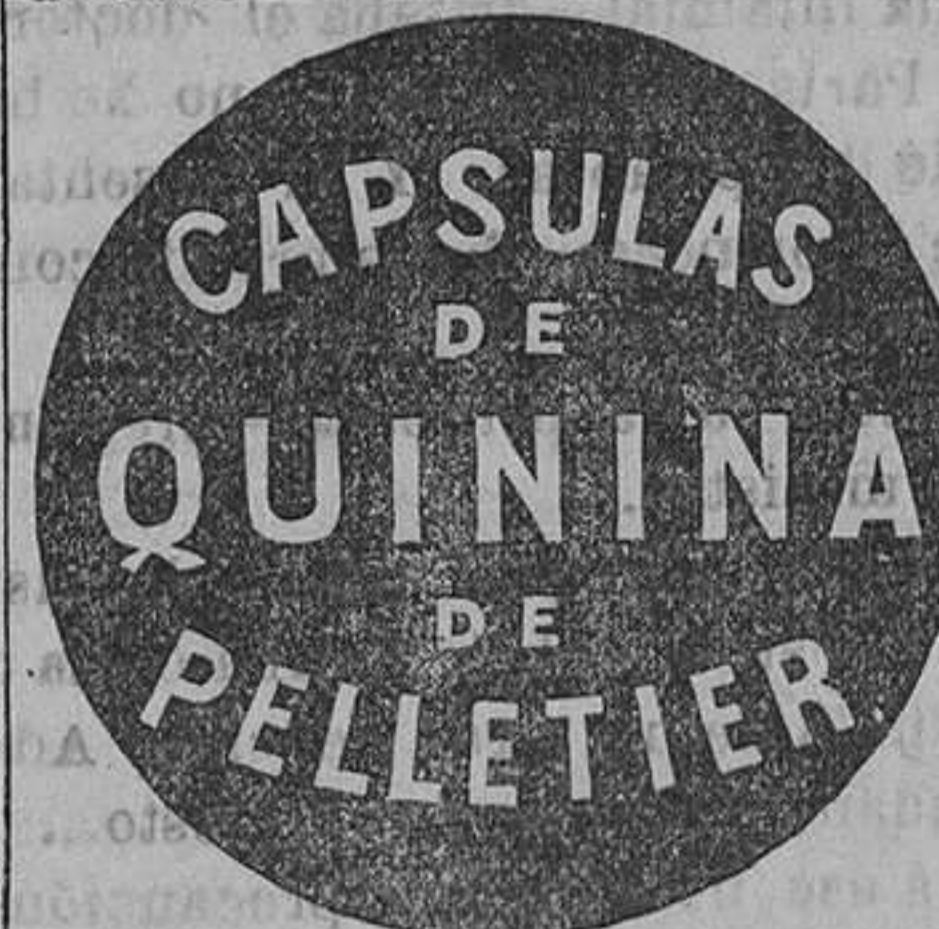
## EL RABIOSO DOLOR DE MULLAS CARIADAS

Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo **EL AIBAF SERDNA**  
 (Anagrama de ANDRÉS Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia)

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian sino que combate y vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento.

De venta en Santander, farmacia de Calvo y Plaza, calle de la Blanca y principales de la ciudad á 2 pesetas bote.



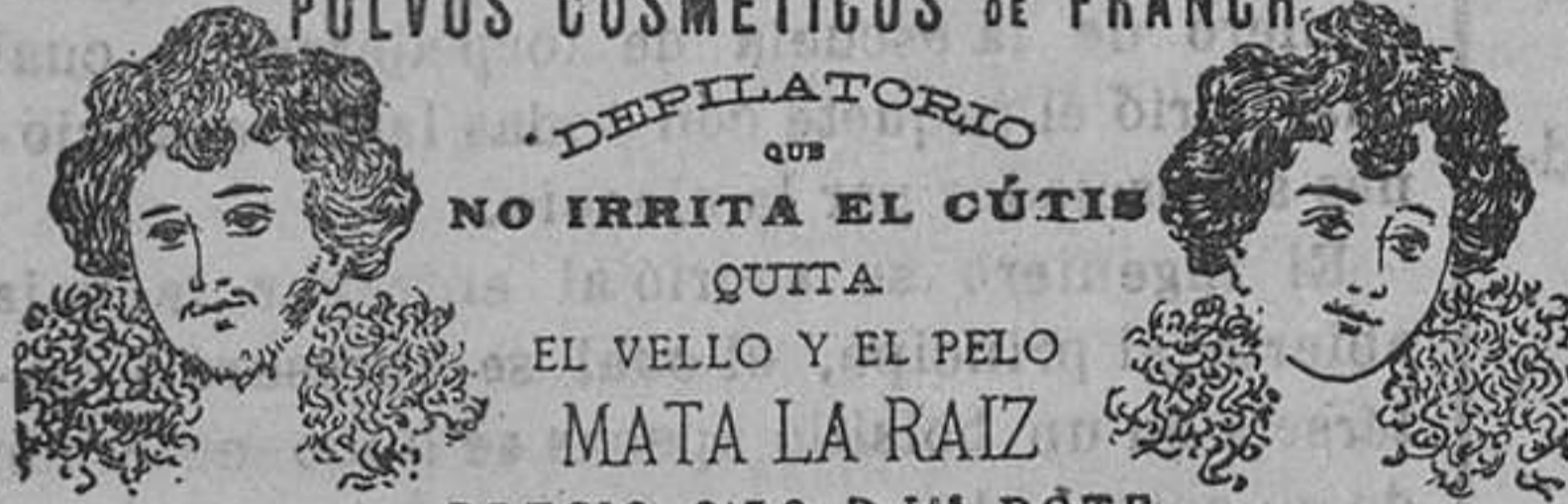
Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra *Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía.* Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las pildoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

## NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS DE FRANCH



DEPILATORIO que NO IRRITA EL CUTIS QUITA EL VELLO Y EL PELO MATA LA RAZ  
 PRECIO 2'50 P.º BOTE  
 EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS  
 Y BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona  
 LO REMITEN POR CORREO CERTIFICADO ANTICIPANDO 3 PTAS.

En la imprenta de este periódico se ha recibido una nueva remesa de **PAPEL DE CARTAS Y SOBRES** comerciales.

SE VENDE papel viejo de periódicos en esta imprenta.

## ANTÍDOTO SOBERANO de las enfermedades biliosas, es el PURGANTE —de ANDRÉS Y FABIA— Farmacéutico premiado de Valencia

Corrige inmediatamente:  
 Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del ménstruo, Vaidos, Vómitos, Estreñimiento dolores de cabeza, y otros padecimientos de estómago

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en su efecto. De venta en Santander, farmacia de Calvo y Plaza, calle de la Blanca y principales de la ciudad á 2 pesetas caja.

## MILAGROSOS CONFITES

ó inyección antivénerea y Roob antisifilítico **COSTANZI**

Miles y miles de celebradas médicas, despues de una larga experiencia, se han convencido y certificado que para curar radicalmente en 2 ó 3 dias la purgación reciente y en 5 ó 6 dias la crónica, gota miliar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 dias los estreñimientos uretrales (estrechez), aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó Inyecciones Costanzi. También certifi-

A. SALVATI COSTANZI  
 Calle Diputación, 435  
 BARCELONA

can que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob, Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angel Costanzi, calle Diputación, 1, á Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con el, admiten los incondulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, 4 pesetas. Confites antivéneos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico 4 pesetas. De venta en todas las buenas farmacias. En Santander en la del Doctor Crispulo Ordoñez, calle del Martillo, 1

## LA HARINA MALTEADA VIAL

AUTODIGESTIVA

es la única que se digiere por sí sola



Recomendada para los **NIÑOS ANTES Y DESPUÉS DEL DESTETE**, durante la dentición y el crecimiento, como el alimento más agradable y fortificante. Se prescribe también á los estómagos delicados y á todas las personas que digieren difícilmente.

PARIS, 8, Rue Vivienne.  
 Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

## EL CORREO DE CANTABRIA

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que la imprenta de este periódico sigue encargándose de la confección de toda clase de trabajos pertenecientes al arte tipográfico, tales como **membreres, circulares periódicos, carteles, prospectos y facturas**, en negro, en colores ó dorado.

También tiene á la venta buen número de impresos para el comercio y todos los modelos necesarios á los **hacendados y Maestros de Primera Enseñanza**.

Nos encargamos de cuantos trabajos litográficos se nos encomienden así como **los de encuadernación y otros relacionados con la imprenta.**

MUELLE 8